



Hecho el bando

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de hoy al 31 del mes de *Junio*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2.^o trimestre del corriente año económico que comprende los meses de *Setiembre, Octubre y Diciembre* á las nodrizas de expositos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Castellón 1.^o de *Agosto* de 1898

El Director, *instito*

Quiricio Gascó

D. Alcalde de Villafames

